

## PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 117 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	12/05/2017
	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, Calle Isabel La Católica #89, Col. Vallarta Norte, C.P. 44690, Guadalajara. Jalisco.
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	<b>Asesor Jurídico</b>
	Nivel	LA3
	Núm. de vacantes	1
Funciones del puesto	<p>* Apoyar en la elaboración de informes y actas circunstanciadas relacionados con la recepción, tramitación y sustanciación de los actos jurídicos en Materia Electoral o Laboral.</p> <p>* Elaborar informes relacionados con los actos de impugnación en Materia Electoral que se formulen en las juntas ejecutivas.</p> <p>* Apoyar en la recepción y trámite de las quejas y denuncias que deriven de actos o faltas en Materia Electoral.</p> <p>* Elaborar y proponer los contenidos de los Lineamientos y demás aspectos jurídicos relevantes derivados de procedimientos de quejas, denuncias y sanciones en Materia Electoral.</p> <p>* Asesorar y proporcionar información al Vocal Ejecutivo y Vocales de área sobre actos propios del Proceso Electoral y Procedimiento Sancionador.</p>	
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante	<p>Escolaridad: Licenciatura</p> <p>Área/Disciplina: Derecho</p> <p>Experiencia: 3 años Abogado litigante, Interpretación jurídica</p> <p>Conocimientos: Office, ambiente web, redacción y ortografía, administración, derecho administrativo.</p> <p>Habilidades: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, negociación, relaciones interpersonales, manejo de personal, orientación a resultados.</p> <p>Actitudes: Aserividad, impacto e influencia, actitud de servicio, discreción.</p>	
Percepción económica a devengar	Bruto	\$32,040.00
	Neto	\$25,866.20
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, Calle Isabel La Católica #89, Col. Vallarta Norte, C.P. 44690, Guadalajara. Jalisco.	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, Calle Isabel La Católica #89, Col. Vallarta Norte, C.P. 44690, Guadalajara. Jalisco.
	Fecha de inicio	15/05/2017
	Fecha límite	19/05/2017
Persona responsable del cotejo	C.P. Adrán G. Pastor villagómez	
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
<b>Importante:</b>	<p>Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.</p> <p><b>Horarios de atención: Lunes a viernes, 8:30 a 16:00 hrs. (en días hábiles)</b></p>	

**NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- g) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto al que aspiran, y
- h) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso a la rama administrativa del Instituto.

**De conformidad con el inciso h) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:**

- 1 Curriculum vitae en el formato disponible en la página de internet del Instituto ([www.ine.mx](http://www.ine.mx)). actualizado y con firma autógrafa, para su cotejo. La información referida en el curriculum vitae que sustente el cumplimiento del perfil y la experiencia profesional requeridos para el puesto, los cuales podrán ser acreditados con: cartas expedidas por el empleador, comprobantes de pago, contratos u otros que compruebe el puesto ocupado por el aspirante;
- 2 Comprobante de estudios, certificado de nivel básico o medio, cédula profesional para nivel licenciatura, este último podrá ser exhibido en copia certificada;
- 3 Clave Única del Registro de Población;
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional);
- 7 Comprobante de domicilio reciente, máximo 30 días de antigüedad;
- 8 Carta declaratoria de decir verdad, que será proporcionada por el Instituto.